

#### MESA DIRECTIVA

**Dip. Giulianna Bugarini Torres**

*Presidencia*

**Dip. Abraham Espinoza Villa**

*Vicepresidencia*

**Dip. Diana Mariel Espinoza Mercado**

*Primera Secretaría*

**Dip. Alfonso Janitzio Chávez Andrade**

*Segunda Secretaría*

**Dip. Alejandro Iván Arévalo Vera**

*Tercera Secretaría*

#### JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano**

*Presidencia*

**Dip. Sandra María Arreola Ruiz**

*Integrante*

**Dip. J. Reyes Galindo Pedraza**

*Integrante*

**Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado**

*Integrante*

**Dip. Marco Polo Aguirre Chávez**

*Integrante*

**Dip. Adriana Campos Huirache**

*Integrante*

**Dip. Grecia Jennifer Aguilar Mercado**

*Integrante*

**Dip. Brissa Ileri Arroyo Martínez**

*Integrante*

**Dip. Giulianna Bugarini Torres**

*Integrante*

#### SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Mtro. Fernando Chagolla Cortés**

*Secretario de Servicios Parlamentarios*

**Lic. Homero Merino García**

*Director General de Servicios de*

*Apoyo Parlamentario*

*Coordinador de Biblioteca, Archivo*

*y Asuntos Editoriales*

**Lic. María Guadalupe González Pérez**

*Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales*

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Iyonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez, Alejandra Lizeth Munguía Martínez.

## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

### SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

### Segundo Año de Ejercicio

### Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE  
EL CUAL SE PROPONE CONMEMORAR  
A INCONTABLES MUJERES CUYAS  
CONTRIBUCIONES A MENUDO FUERON  
SILENCIADAS O RELEGADAS, SON  
FUNDAMENTALES PARA COMPRENDER  
NUESTRO DESARROLLO SOCIAL,  
POLÍTICO Y CULTURAL, PRESENTADA  
POR LAS Y LOS DIPUTADOS, INTEGRANTES  
DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL  
PARTIDO MORENA.**

Lic. Giulliana Bugarini Torres,  
Presidenta de la Mesa Directiva del  
H. Congreso del Estado de Michoacán.  
Presente.

Quienes suscribimos, Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA, de la LXXVI Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4° fracción XVI y artículo 236 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometemos a la consideración de esta Soberanía la siguiente Propuesta de Acuerdo, al tenor de la siguiente

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La historia de Michoacán y de México ha sido forjada por incontables mujeres cuyas contribuciones, a menudo silenciadas o relegadas, son fundamentales para comprender nuestro desarrollo social, político y cultural. Reconocer la labor de estas figuras femeninas es un acto de justicia histórica y un imperativo para enriquecer nuestra memoria colectiva y fortalecer los valores democráticos en la sociedad actual.

El calendario cívico de nuestro estado, si bien honra a importantes personajes, aún tiene la oportunidad de ampliar su espectro para incluir a mujeres que, desde diversos ámbitos como la insurgencia, la educación, el activismo social, las artes y la política, han encarnado y defendido principios democráticos como la libertad, la igualdad, la justicia, la participación ciudadana y la autodeterminación. Su legado es un faro para las nuevas generaciones, demostrando la capacidad de las mujeres para transformar su entorno y contribuir al bienestar de la patria y la sociedad, incluso en contextos adversos y restrictivos.

Es por ello que, en un esfuerzo por visibilizar y conmemorar la vida y obra de estas valientes michoacas, se propone su inclusión formal en el calendario cívico del Estado de Michoacán. La selección de estas mujeres se ha realizado bajo el criterio de que sus aportaciones han sido significativas para la historia y formación de nuestro estado.

Con esta medida, el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo refrendará su compromiso con la equidad de género y el reconocimiento de todas las voces que han construido y siguen construyendo

nuestra entidad. A continuación, se presentan breves semblanzas de cada una de las mujeres que se propone conmemorar:

#### 1. María de Jesús Romero (1900-1981)

María de Jesús Romero, conocida popularmente como “La Chucha”, nació en 1900 en la comunidad de Zirahuén, Michoacán, y falleció en 1981. Fue una líder agraria y social fundamental en la región lacustre de Michoacán durante el siglo XX. Su vida estuvo dedicada a la defensa de los derechos de las y los campesinos y la promoción de la organización cooperativa.

“La Chucha” se destacó por su valentía en la lucha por la repartición de tierras y la justicia económica para las comunidades indígenas y rurales, enfrentándose a caciques y latifundistas. Su trabajo no se limitó a la posesión de la tierra; también impulsó la formación de cooperativas de pescadores y agricultores, buscando mejorar las condiciones de vida de su gente a través del trabajo colectivo y la autogestión. Fue una voz incansable a favor de la población más desprotegida, organizando a mujeres y hombres para demandar sus derechos y construir un futuro más equitativo. Su legado es el de una mujer que, desde la base social, luchó por la dignidad y el empoderamiento de su comunidad.

María de Jesús Romero encarnó los valores de la justicia social, la equidad, la participación comunitaria y la autodeterminación. Su liderazgo en la organización campesina y cooperativa es un claro ejemplo de cómo se pueden construir espacios de decisión colectiva y lucha por los derechos económicos y sociales desde la base, fundamentales para una democracia inclusiva y robusta.

Su vida fue un testimonio de que la voz de la población marginada puede levantarse y generar cambios significativos.

#### 2. Juana Guadalupe Arcos Barragán, alias “La Barragana” (Siglo XIX)

Juana Barragán, conocida como “La Barragana”, es una figura fascinante de la Guerra de Independencia de México, cuya historia se entrelaza con la participación de mujeres en el campo de batalla. Al estallar el movimiento, reunió a un grupo de campesinos para unirse a la lucha insurgente. Se unió a las fuerzas de José María Morelos y Pavón, llegando incluso a mandar un contingente de soldados que la reconocían como “La Barragana”.

Su valentía y liderazgo fueron particularmente notables durante el sitio de Cuautla, donde tuvo una actuación destacada. Posteriormente, se menciona su participación en la guerrilla del general Mauricio Ruiz contra los franceses, y fue hecha prisionera en la capitulación de Papantla, siendo liberada hasta 1867.

Su capacidad para organizar y dirigir tropas en un rol tradicionalmente masculino, en un periodo de profunda transformación política y social, la convierte en un símbolo de empoderamiento y lucha por la autonomía. El hecho de que “La Barragana” haya logrado liderar un contingente de soldados y participar activamente en combates, rompiendo con los roles de género de la época, es una manifestación de su compromiso con la igualdad y la libertad. Su lucha por la Independencia y, posteriormente, contra la Intervención Francesa, demuestra una defensa inquebrantable de la soberanía nacional y la autodeterminación del pueblo.

### **3. Amparo Higuera Juárez (1936-2021) e Imelda Higuera Juárez (1938-2004).**

Originarias del poblado de Cañada de Ramírez, en el municipio de Numanán, Michoacán, las hermanas Amparo e Imelda personifican la esencia de la mujer rural mexicana que, a través del arte, logró trascender fronteras geográficas y temporales.

En la década de los años 50, Amparo e Imelda dieron vida al dueto musical “Las Jilguerillas”. Desde sus inicios fueron un éxito comercial, y además representan un acto de preservación cultural. En un mundo artístico predominantemente masculino, ellas se abrieron paso con:

- Discografía Extensa: Grabaron decenas de álbumes que incluyen himnos de la música ranchera como “El Novillo Despuntado” y “Busca otro Amor”.
- Cine de Oro: Su talento las llevó a participar en diversas películas de la época de oro del cine mexicano, llevando la imagen y el sonido de Michoacán a toda la República y los Estados Unidos.
- Reconocimientos: Fueron galardonadas con múltiples premios, incluyendo el Premio Estatal de las Artes Eréndira en Michoacán, reconociendo su labor como guardianas de la canción tradicional.

Amparo e Imelda, con su talento artístico narraron la historia de la mujer trabajadora, de los amores del pueblo y de la belleza michoacana.

### **4. Lilia Amezcua Prado (1928-2006)**

Lilia Amezcua Prado, conocida artísticamente como Lilia Prado, nació el 30 de marzo de 1928 en Sahuayo, Michoacán. Fue una de las actrices más icónicas y reconocidas de la Época de Oro del cine mexicano. Su talento, carisma y belleza la llevaron a protagonizar numerosas películas junto a grandes figuras como Pedro Infante, Cantinflas y Luis Buñuel, con quien trabajó en filmes aclamados internacionalmente como “Subida al cielo” y “Abismos de pasión”. Lilia Prado no solo fue una estrella de cine, sino también una figura que rompió moldes en una industria dominada por estereotipos. Su presencia en pantalla y su éxito abrieron puertas para futuras actrices y consolidaron el nombre de Michoacán en el ámbito cultural y artístico de México y más allá. Aunque su contribución principal fue en el arte, su impacto en la cultura popular y su representación de la mujer en el cine la convierten en un referente de la identidad michoacana y mexicana.

Falleció el 22 de mayo de 2006 en la Ciudad de México.

Aunque su campo de acción fue el artístico, Lilia Prado, a través de su visibilidad y éxito, contribuyó a la representación y el empoderamiento femenino en un medio masivo. Su trayectoria demostró que las mujeres podían alcanzar la cima en industrias competitivas, inspirando a otras a perseguir sus sueños y destacarse en sus campos, lo cual es un reflejo de la libertad individual y la igualdad de oportunidades.

### **5. Concepción Michel (1899-1990)**

Concepción Michel, mejor conocida como “Concha” Michel, nació el 29 de mayo de 1899 en Villa de Purificación, Jalisco, pero pasó gran parte de su vida y desarrolló una importante labor en Michoacán y en todo México, donde su legado se vincula profundamente con los movimientos sociales y culturales del estado. Fue una figura polifacética: compositora, cantante, folklorista, investigadora de cantos indígenas, feminista y activista social.

Concha Michel fue una ferviente comunista y defensora de los derechos de los campesinos y trabajadores durante y después de la Revolución Mexicana.

Participó activamente en misiones culturales rurales, recogiendo y difundiendo el patrimonio musical indígena, y utilizando su arte como una herramienta para la conciencia social. Su labor la llevó a colaborar con figuras como Tina Modotti y Frida Kahlo.

Su compromiso con la justicia social y la equidad la convirtió en una voz incansable por los oprimidos. Concepción Michel encarnó los valores de la justicia social, la equidad, la libertad de expresión y la defensa de los derechos humanos. Su activismo por los derechos de los trabajadores y campesinos, su feminismo y su compromiso con la cultura popular y las raíces indígenas, son expresiones de su búsqueda de una sociedad más justa, inclusiva y democrática, donde todas las voces sean escuchadas y valoradas.

#### **6. María Luisa Martínez (1780-1817)**

Originaria de Erongarícuaro, Michoacán, María Luisa Martínez fue una valiente heroína insurgente. Junto a su esposo, Esteban García Rojas, quien fabricaba jaranas, regentaban un comercio de abarrotes y poseían tierras. Su participación en la Independencia consistió en servir como comunicadora y espía para los insurgentes, informándoles sobre los movimientos de las tropas virreinales.

Esta actividad, vital para la estrategia rebelde, la llevó a ser encarcelada y multada en varias ocasiones. Al no poder pagar una de las fuertes multas impuestas, fue condenada a muerte. Poco antes de su ejecución, se dirigió al General Negrete con palabras que encapsulan su espíritu democrático y patriótico: “General Negrete, le perdono el crimen de quitarme la vida; no he cometido más delito que el de querer tener una patria libre. ¿Por qué tan obstinada persecución contra mí? Tengo derecho a hacer cuanto pueda en favor de mi patria, porque soy mexicana. No creo cometer ninguna falta con mi conducta, sino cumplir con mi deber.” Estas palabras la inmortalizaron como un símbolo de la lucha por la libertad y la justicia.

Su firme declaración antes de morir, defendiendo su derecho a luchar por una “patria libre” y su identidad como “mexicana”, subraya su profundo sentido de soberanía, identidad nacional y derechos ciudadanos, pilares de una sociedad democrática. Su negativa a delatar a otros insurgentes, incluso bajo tortura, demuestra su lealtad a la causa y a sus compañeros.

#### **7. Amalia Alejandra Solórzano Bravo (1911-2008)**

Nacida en Tacámbaro, Michoacán, Amalia Alejandra Solórzano Bravo fue una figura influyente en la vida política y social de México, no solo como esposa del expresidente Lázaro Cárdenas del Río, sino por su propio y activo compromiso social. Amalia

Solórzano trascendió el rol protocolario de ser esposa del gobernador de Michoacán y después presidente de México, para convertirse en una activa promotora de causas sociales. Su labor se centró en la defensa de la niñez, la educación popular y la solidaridad internacional. Un ejemplo notable fue su papel en la acogida de los “Niños de Morelia”, refugiados de la Guerra Civil Española, a quienes brindó protección y educación en México. También fue una firme defensora de la Expropiación Petrolera en 1938, apoyando activamente las políticas de su esposo que buscaban la soberanía económica del país. Su convicción feminista se manifestó desde los primeros movimientos políticos y sindicales, impulsando la participación y el bienestar de las mujeres. Su legado es el de una mujer comprometida con la justicia social y el bienestar de los más vulnerables.

Amalia Solórzano demostró un profundo compromiso con la justicia social, la equidad y la solidaridad. Su apoyo a la educación popular y a la niñez, así como su respaldo a políticas que buscaban la soberanía nacional (como la expropiación petrolera), reflejan valores democráticos de bienestar colectivo y autodeterminación. Su activismo feminista también subraya su creencia en la igualdad de género y la participación equitativa en la sociedad.

#### **8. María Rita de la Trinidad Pérez Jiménez (1779-1865)**

Nacida en San Juan de los Lagos, Jalisco, mejor conocida como Rita Pérez, se convirtió en una heroína de la Independencia de México, estrechamente vinculada a la lucha en Michoacán y otras regiones del Bajío. Esposa del insurgente Pedro Moreno, Rita no solo lo apoyó, sino que lo acompañó activamente en la campaña, enfrentando las penurias y peligros de la guerra. En el Fuerte del Sombrero, se encargó de tareas vitales como la cocina, la distribución de alimentos y la atención a los heridos, demostrando una capacidad de organización y liderazgo en condiciones extremas. Sufrió la prisión y la dolorosa pérdida de varios de sus hijos debido a las condiciones de la guerra y el cautiverio. A pesar de estas tragedias personales, su espíritu no decayó, y continuó apoyando la causa hasta la consumación de la Independencia. Su vida es un ejemplo de resiliencia y sacrificio por los ideales de una nación libre.

Su participación activa en la insurgencia, su resistencia ante la adversidad y su sacrificio personal y familiar por la causa de la libertad y la justicia, son claros ejemplos de su adhesión a los ideales democráticos y de soberanía. Luchó por un México

independiente donde los ciudadanos tuvieran derechos y libertades, en contra de la opresión colonial.

### 9. Josefa Montero (Siglo XIX)

Las referencias existentes la ubican como una educadora destacada en Michoacán durante el siglo XIX. En una época en la que el acceso a la educación formal para las mujeres era restringido y a menudo limitado a ciertos estratos sociales, la labor de Josefa Montero en la enseñanza de niñas y jóvenes fue fundamental. Su dedicación a la instrucción de las nuevas generaciones contribuyó al desarrollo intelectual y social de la comunidad, sentando las bases para una sociedad más ilustrada y con mayores oportunidades para las mujeres. Su trabajo, aunque discreto, fue esencial para el progreso educativo en la región.

Al dedicarse a la educación en un contexto de desigualdad, Josefa Montero promovió implícitamente la igualdad de oportunidades y el acceso al conocimiento, pilares de una sociedad democrática. Su labor contribuyó a empoderar a las mujeres a través de la educación, permitiéndoles un mayor desarrollo personal y una potencial participación en la vida pública.

### 10. María Josefa Huerta y Escalante (1874-1825)

Nació el 12 de abril de 1784 en Valladolid (hoy Morelia) y falleció el 15 de junio de 1825 en la misma ciudad. Intervino activamente durante la guerra de independencia. Al ser esposa del insurgente Manuel Lino Villalongín, destacó por su labor como mujer correo e informante para la causa independentista.

En septiembre de 1811, fue capturada tras ser descubierta entregando una carta comprometedoras que buscaba persuadir a un oficial realista de unirse a los insurgentes. Aunque inicialmente fue condenada a muerte por “infidencia”, su pena fue conmutada a ocho años de reclusión gracias a la intercesión de su padre. Sin embargo, fue rescatada heroicamente por su propio marido del lugar de su encierro. Logró ver consumada la Independencia antes de su fallecimiento en 1825.

Sean estas breves semblanzas los elementos torales para dar vigencia a los diversos valores humanistas, culturales y patrióticos, que estas mujeres y millones han ejercido, para la construcción de la nación que hoy nos abraza. Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de este Honorable Pleno el siguiente:

### ACUERDO

*Primero.* Inclúyanse las siguientes fechas y nombres para ser conmemoradas en el calendario cívico del Estado de Michoacán:

- 15 de enero: Conmemoración de María de Jesús Romero.
- 15 de febrero: Conmemoración de Juana Guadalupe Arcos Barragán “La Barragana”.
- 27 de marzo: Conmemoración de Amparo Higuera Juárez e Imelda Higuera Juárez
- 30 de marzo: Conmemoración de Lilia Amezcua Prado.
- 29 de mayo: Conmemoración de Concepción “Concha” Michel.
- 10 de junio: Conmemoración de María Luisa Martínez.
- 12 de junio: Conmemoración de Amalia Alejandra Solórzano Bravo.
- 15 de junio: Conmemoración de María Josefa Huerta y Escalante.
- 27 de agosto: Conmemoración de María Rita de la Trinidad Pérez Jiménez.
- 10 de noviembre: Conmemoración de Josefa Montero (Siglo XIX).

*Segundo.* Comuníquese al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo para su debida observancia.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES del Poder Legislativo, en Morelia, Michoacán de Ocampo, al 1 del mes de diciembre de 2025.

Atentamente

Dip. Melba Edeyanira Albavera Padilla  
 Dip. Giulianna Bugarini Torres  
 Dip. Fabiola Alanís Sámano  
 Dip. Emma Rivera Camacho  
 Dip. Jaqueline Avilés Osorio  
 Nalleli Julieta Pedraza Huerta  
 Dip. Belinda Iturbide Díaz  
 Dip. Alejandro Iván Arévalo Vera  
 Dip. Juan Pablo Celis Silva  
 Dip. Antonio Salvador Mendoza Torres







[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)